



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LUNA DE MIEL

La aprobación de la ley de la Guardia Nacional permitió que las relaciones entre Palacio Nacional y el Senado de la República se normalizaran.

La chamba política, nos dicen, estuvo a cargo de Adán Augusto López que trabajó en dos niveles, uno con Ricardo Monreal para hacer una ley que fuera posible aprobar, y otro directamente con el presidente para armar la consulta ciudadana sobre seguridad y la permanencia del ejército en las calles. Al final, se aprobó una ley en el senado y en la Cámara de Diputados, y luego se fue a los congresos estatales donde el secretario de Gobernación se hace presente defendiendo el texto legal y de paso se da a conocer, no vaya a ser que se haga una encuesta presidencial y la gente no lo conozca.

Por cierto, ayer el senador Armando Guadiana fue uno de los personajes más mencionados durante la comparecencia de la titular de la SSPy C, Rosa Icela Rodríguez. ¡Pero por la bandada del PRI! Resulta que el senador tricolor Mario Zamora dijo que, si la secretaria quiere saber y conocer de Coahuila, vale la pena consultarle al gobernador Miguel Riquelme o a "nuestro amigo Guadiana". Nunca mejor utilizada la fra-

se de "no me ayudes compadre" porque conoce la situación que enfrenta la entidad, donde en el 2023 se realizarán elecciones y por cuya candidatura suspira el empresario Guadiana. Así que ¿el senador puede presumir el aval del PRI en su aspiración futurista?

Conforme se acerca la renovación de la presidencia del TFJA las cosas ahí se ponen calientes. En septiembre el exadministrador Miguel Enrique Reyes Rosado presentó una queja ante el OIC en contra de magistrados del Tribunal, denunció haber sido objeto de persecución política, acoso judicial, abuso de autoridad, daño moral y daño patrimonial y en respuesta la autoridad administrativa lo acusó penalmente por el delito de enriquecimiento ilícito por un monto de 10 millones de pesos. Se dice que el enojo del presidente del TFJA, Rafael Anzures, es por esta queja contra los magistrados de la sala superior que disponían de recursos públicos para beneficio propio. En el fondo de este lío hay que saber que para el 1 de enero de 2023 deben tener nuevo presidente.

PD: ayer en la jardinera de un bonito fraccionamiento en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; estaba sentado Pio López Obrador enfrascado en la lectura de un libro llamado *Ley de Amparo*, con varios marcadores y separadores.